

Lima, 18 de mayo de 2020

Oficio N° 090 - 2020-2021/CDRGLMGE-CR

Señorita
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERTI
Ministra de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y solicitarle opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 5136/2020-CR, que propone aprobar medidas extraordinarias para el uso del canon y asignación del FONCOMUN, para afrontar las consecuencias del COVID-19.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Presidente
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

GMT/rmch.